

Aprueba Cabildo de La Paz el Programa Emergente de Descuentos a Comercios

Posted on 27 de enero de 2023 by Diario Humano



Se otorgarán diversos beneficios fiscales a los contribuyentes del municipio de La Paz

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Honorable Cabildo de La Paz aprobó el Programa Emergente de Descuentos a Comercios a través del cual se otorgarán diversos beneficios fiscales a los contribuyentes del municipio de La Paz, lo anterior en la Décima Novena Sesión Extraordinaria.

Dicho programa tendrá una vigencia a partir del 1 de febrero y hasta el 31 de marzo del 2023, el cual aplicará en el pago en una sola exhibición y comprende la siguiente contribución municipal: “De aseo, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de la basura”, el descuento será de la siguiente manera: 50% para el 2019; 70% para el 2020 y 2021; 30% para el 2022 y 2023; el 40% sólo a los contribuyentes que no tengan adeudos anteriores y paguen el año 2023. Dirigido a diferentes giros comerciales con volumen de recolección bajo y medio.

La Sesión de Cabildo estuvo encabezada por la presidenta municipal, Milena Quiroga Romero acompañada por el secretario general, Pavel Castro Ríos y el síndico municipal, Rogelio Martínez Mayoral contándose con la presencia de regidoras y regidores. El Dictamen fue presentado por las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Servicios Públicos del [H. XVII Ayuntamiento de La Paz](#), con el propósito de estimular la reactivación económica en nuestro municipio.



La aplicación de dicho programa cuenta con ciertas restricciones, mismas que podrán ser consultadas en las páginas oficiales del Ayuntamiento de La Paz y en la propia Dirección de Comercio Municipal.